

## **RESOLUCIÓN Nº 1143/27/2023**

POR LA CUAL SE RESUELVE OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR SEIS (6) MESES AL LIC. LUIS DAVID JIMENEZ PRIETO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 1.095.963, EN SU RUBRO DE DIRECTOR, A PARTIR DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023.-

San Lorenzo, 28 de noviembre de 2023 Acta Nº 27 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 10597 de fecha 28/11/2023 de la Prof. Lic. NANCY

CATALINA CHROMEY, por el cual solicita directivas sobre extensión de permiso con goce de sueldo del Lic. LUIS JIMENEZ, en el rubro de Director, por RESOLUCIÓN del Decanato N° 380/2023 "POR LA CUAL SE OTORGA PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR SEIS MESES AL LIC. LUIS DAVID JIMENEZ PRIETO A PARTIR DEL 29 DE MAYO DEL 2023" y fue

rectificado por Resolución del Consejo Directivo Nº 658/17/2023.-

El Artículo 56 inciso "j" del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción reza "El Consejo Directivo podrá conceder permiso de 6 (seis) a 12 (doce) meses con o sin goce de sueldo" a Docentes y Funcionarios de sus

respectivas Unidades Académicas.-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

**LEGALES, RESUELVE:** 

Art. 1º:

OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SUELDO por seis (6) meses al Lic. LUIS DAVID JIMENEZ PRIETO, con Cédula de Identidad N° 1.095.963, en

su rubro de Director, a partir del 30 de noviembre del 2023.-

Art. 2°:

COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.

PROF. LIC. NANCY CHROMEY

Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. VOSÉ GREGORIO INSFRAN G.

Presidente del Consejo Directivo